



FORUM ONLINE

“Salgamos, es urgente”

MESA REDONDA, 7 DE MAYO DE 2022

Miguel Ángel Avendaño

Buenos días, buenas tardes, buenas noches hermanos y hermanas. Hoy en el calendario maya marca el día B'elejeb Kat que simboliza la energía, la fuerza y el calor de nuestros corazones, es el día para pagar a nuestros corazones; en este día se pide por la unidad de la comunidad.

Quiero compartir con ustedes una reflexión sobre las migraciones, pidiéndole a Dios que nos enseñe a ser tierra de acogida, y que en nuestros corazones misioneros haya solidaridad, fraternidad y coherencia con las personas migrantes.

Partiendo que la migración es un derecho y constatando que muchas de las personas que migran lo hacen movidos muchas veces por la desesperación y el temor a perder la vida propia, familiar y comunitaria.

Propongo el método del ver, juzgar y actuar para la presente reflexión.

VER: ¿Quiénes son los y las migrantes?

- Son niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, personas de la comunidad que se desplazan hacia otros puntos distintos a sus lugares de origen.
- Son personas de distintas culturas, idiomas, credos, costumbres, posturas políticas, diversidad sexual y de género, etc. que salen de sus lugares de origen para trabajar, conservar la vida, huir de lugares de conflictos, salvaguardar la vida y los bienes en casos de desastres naturales –o la suma de varias de estas situaciones-
- En las migraciones internacionales la mayoría de ocasiones se trasladan en grupo, con la

participación de un “coyote” y recientemente en Centroamérica se han dado Caravanas multitudinarias de personas (2018,2019, 2020).

- Atraviesan ríos, desiertos, mares, cuencas, túneles....

¿Cómo les nombran?

(Testimonio)

Refugiados son las personas que se encuentran fuera de su país ante el temor de persecución, guerra, violencia y otras circunstancias que vulneren el orden público y que requieren protección internacional.

Exiliados son las personas que salen de su tierra por persecución, generalmente de carácter político.

Personas desplazadas internas permanecen en su país, pero huyen y se reubican dentro del territorio. Migraciones del campo a campo, del campo a la ciudad

Migrantes, inmigrantes y emigrantes: migrantes que salen de sus países, vistos desde el país de origen. Son personas que salen o son expulsados de sus países de origen por situaciones económica, sociales, ambientales, de seguridad, etc.

Migraciones internacionales cuando las personas migrantes atraviesan una frontera internacional.

Migraciones intrarregionales si los migrantes quedan dentro de su región geográfica.

Migración forzada cuando la persona tiene que salir para preservar su vida e integridad.

Migraciones regulares y migraciones irregulares: conceptos dados desde las políticas de los países receptores que definen a las personas migrantes que salen con documentos o no.

Migraciones por causas mixtas: económicas, de seguridad, reunificación, cambio climático, etc.

El número estimado de migrantes a nivel global ha aumentado, siendo el estimado de 281 millones de personas, que representa el 3.6% de la población mundial, datos que sin lugar a dudas se modifican con los acontecimientos recientes.

Ruta migratoria:

- País de origen.
- Países de tránsito.
- País de destino.
- País o países de retorno.

En Centroamérica Nicaragua es país que expulsa; El Salvador y Honduras son países de expulsión y retorno; Guatemala es país de expulsión, tránsito, destino y retorno. Costa Rica y Panamá son países de destino.

En la actualidad las migraciones y procesos de refugio evidencian a Venezuela, Ucrania, Siria por razones políticas. Sin embargo en el análisis permanente, debemos detectar otras migraciones producto de desigualdades económicas, a veces solapadas por los medios de comunicación social.

Las migraciones en África según Naciones Unidas en su mayoría son de carácter interregional. También a Europa, especialmente España. En el año 2020 NU reporta que las migraciones de África se dirigen por Yemen, siendo el país de destino final Emiratos Árabes.

JUZGAR: Migrar es un derecho

Iglesias y organizaciones de la sociedad civil reconocemos a la migración como un derecho, sin embargo no podemos pasar desapercibidas las causas que ocasionan las migraciones y que inciden en que más allá del ejercicio de un derecho, se convierta en un acto obligatorio para salvaguardar la vida y/o la integridad personal, familiar, comunitaria. Es decir, pasa de ser un derecho a una migración forzada e implica el desarraigo.

A partir del año 2014 América ha sido testiga de las migraciones de personas menores de edad, acompañadas o no, en completa vulnerabilidad de sus derechos.

La trata de personas se vincula a las migraciones internacionales o internas.

Las caravanas son nuevas modalidades de migración que involucra núcleos familiares completos.

Políticas nacionales e internacionales

I. De carácter internacional:

- Carta Universal sobre Derechos Humanos.
- Pacto de Trabajadores Migrantes y sus familiares.
- Convención del Estatuto de Refugiados de 1951 y su protocolo 1967.
- Declaración de Cartagena de 1984.
- Carta Interamericana de Derechos Humanos.
- Pacto Mundial para la Migración y el refugio.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Convenciones vinculadas contra los tratos inhumanos, la tortura a niños, niñas y mujeres.

II.Nacionales (Guatemala)

- Código Migratorio.
- Ley del Consejo Nacional de Atención del Migrante de Guatemala. Decreto 46-2007

ACTUAR: Enseñamos Dios a ser tierra de acogida para las personas migrantes

A nivel mundial existen organizaciones desde la sociedad civil y desde las iglesias que dedican esfuerzo, recursos, canales de solidaridad, etc. para la atención de personas migrantes.

Pastoral de movilidad Humana.

Diócesis o vicariatos especialmente los cercanos a las fronteras.

Congregaciones que atienden hogares, refugios, casas, etc.

Congregaciones y organizaciones que asesoran legal, psicológicamente a personas migrantes y sus familias.

Iniciativas de laicos y laicas para la acogida, atención, acompañamiento de migrantes de paso, acogida, retorno e incorporación.

Red Jesuita con Migrantes, Red Franciscana para Migrantes, Casas del Migrante de los padres Scalabrinianos, etc.

Organizaciones de mujeres como Las Patronas.

Organizaciones humanitarias como SOS Mediteranëe

Organizaciones de denuncia como Amnistía Internacional.

Organizaciones de migrantes que atienden y auxilian a migrantes (Europa, Estados Unidos, Canadá, etc.

Caminando en una misma dirección....

- ¿Qué países imponen las reglas migratorias?
- ¿Cómo reaccionan y actúan la sociedad civil, las iglesias, las instancias de derechos humano?
- ¿Qué papel juega la comunidad internacional?
- ¿Quiénes de nosotros y nosotras hemos visto con impotencia imágenes de naufragios, accidentes, redadas, fronteras militarizadas?
- ¿Quiénes de nosotros y nosotras hemos visto deambular por las calles a grupos de migrantes?

- ¿Quiénes de nosotros y nosotras hemos sido testigos –e internamente coincidimos- de actos de desconfianza, discriminación, incomprensión, intolerancia ante las personas migrantes?
- ¿Cuántas veces hemos alzado la voz y hemos provocado acciones para la defensa de las personas migrantes?
- ¿Cómo articularnos desde la fe en favor de la causa migratoria?
- ¿Cuál es nuestro actuar y compromiso profético ante esta realidad?

“Esta tragedia humana que representa la migración forzada hoy en día es un fenómeno global”. “Son hermanos y hermanas que salen expulsados por la pobreza y la violencia, por el narcotráfico y el crimen organizado”.

Papa Francisco 17/02/2016

Bibliografía

BBC News. (2017). Estos son los 10 países con más migrantes. BBC , 14-17.

González, J. L. (2022). El fenómeno migratorio hoy en Centroamérica. Red Jesuita con Migrantes , 1-26.

Unidas, N. (1951). Estatuto de los Refugiados.

Por: Miguel Ángel Avendaño Toledo.
Director Territorial para América Latina
Instituto Secular Pío X
Región Guatemala

